



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA
EL MIÉRCOLES 15 DE MARZO DEL AÑO 2023.
11:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTEISIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE MARZO DEL AÑO 2023.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIO CIRCULAR NÚMERO 202 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.***
- B) CIRCULAR NÚMERO CELSH-LXV/17/2022 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE HIDALGO.***
- C) OFICIO DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE MORELOS.***
- D) CIRCULAR NÚMERO 009 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.***
- E) OFICIOS PRESENTADOS POR LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE CENOTILLO Y UMÁN, YUCATÁN.***
- F) INICIATIVA POR LA QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, APRUEBA LA INSCRIPCIÓN EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES CONSTITUYENTES DE 1918, EL NOMBRE DE LA ILUSTRE FELIPA POOT TZUC, EN MÉRITO DE SU LUCHA Y SACRIFICIO POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES MAYAS DE YUCATÁN, SUSCRITO POR LA DIPUTADA FABIOLA LOEZA NOVELO.***
- G) INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ALTERNANCIA DE GÉNERO EN LA TITULARIDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LA DIPUTADA KARLA REYNA FRANCO BLANCO Y EL DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.***



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

- H) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE EMPRENDEDORES DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.**
- I) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE TENTATIVA DE FEMINICIDIO CAUSADA POR ÁCIDOS O SUSTANCIAS CORROSIVAS, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA DIPUTADA ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.**

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.